



NSW Police Force

La ADVO (orden de exclusión por violencia en el hogar) emitida por la policía

Resumen de los cambios a la Crimes (Domestic & Personal Violence) Act

La violencia en el hogar e intrafamiliar sigue siendo una preocupación importante en NSW. Lamentablemente, cada año tres de cada cuatro homicidios suceden en el hogar y las víctimas son asesinadas por una persona allegada. La violencia en el hogar e intrafamiliar también perjudica a los niños, que ven la violencia en su casa o resultan heridos por ataques directos o por intentar evitar que un ser querido resulte herido.

Para proporcionar protección inmediata a las víctimas de la violencia en el hogar e intrafamiliar el Gobierno de NSW aprobó cambios importantes a la *Crimes (Domestic & Personal Violence) Act 2007* [Ley sobre la Delincuencia (Violencia en el hogar y personal) de 2007]. Dichos cambios entran en vigor el **20 de mayo de 2014**.

Esta hoja contiene información sobre el efecto que tendrán estos cambios en los **poderes de la policía** asociados con la violencia en el hogar e intrafamiliar.

La ley dispone que a partir del 20 de mayo de 2014, la policía de NSW tenga mayores poderes en dos aspectos principales:

1. ÓRDENES Y PODERES DE DETENCIÓN DE LA POLICÍA

La policía podrá dar órdenes y detener a los transgresores con el objeto de solicitar y notificar *órdenes de exclusión por violencia en el hogar* [apprehended domestic violence orders o ADVOs]. Ello implica que si la policía sospecha o considera que ha habido o que es probable que se produzca violencia en el hogar, podrá solicitar una ADVO provisional [Provisional ADVO]. La policía puede tomar esta medida aún si la víctima no está dispuesta a presentar una queja. Esto se hace para controlar los movimientos del transgresor mientras

se solicita la ADVO y asegurarse de que la/s víctima/s y otras personas que necesiten protección policial estén y permanezcan a salvo.

¿Qué órdenes puede dar la policía?

La policía tiene una serie de opciones en las órdenes que puede dar al transgresor; éstas incluyen permanecer donde la policía pueda encontrarle o **acompañarles a una comisaría y permanecer allí**.

Este poder de dar órdenes se utiliza con el propósito de presentar una solicitud de ADVO provisional. La policía puede elegir la orden que considere más apropiada para la situación con la que está tratando.

Orden de acompañar a la policía: Lo más probable es que la policía use esta opción, ya que le permite proteger mejor a la víctima al retirar al transgresor hasta que se le pueda notificar de una ADVO provisional. La policía puede detener **temporalmente** al acusado y registrarle, con el objeto de transportarlo en un vehículo policial a la comisaría con seguridad. Una vez en la comisaría, el acusado ya no se encontrará detenido sino que estará sujeto a una orden de permanecer en la comisaría.

¿Cuánto dura una orden policial?

Las órdenes policiales de permanecer en el sitio pueden durar el tiempo que sea razonablemente necesario para que la policía pueda solicitar y notificar una ADVO provisional.

¿Puede el acusado rechazar o negarse a cumplir la orden policial de permanecer en el sitio?

El rechazo o incumplimiento de la orden policial no constituye un delito pero si sucede, la policía puede detener al acusado para notificarle la ADVO provisional. La policía puede usar una fuerza razonable para detener a la persona. Si ésta se resiste y/o ataca a la policía durante el proceso de detención, se le puede acusar de dichos delitos.



Triple Zero (000)
For emergencies or life threatening situations.



Police Assistance Line (131 444)
For non emergencies.



Crime Stoppers (1800 333 000)
To provide crime information. It can be anonymous.

¿Cuánto tiempo puede permanecer un acusado detenido por la policía?

El acusado puede permanecer detenido un máximo de dos horas. Ello no incluye una cantidad razonable de tiempo de viaje a la comisaría o a otro sitio.

2. LOS OFICIALES SUPERIORES DE LA POLICÍA TENDRÁN LA AUTORIDAD DE APROBAR SOLICITUDES DE ADVO PROVISIONALES

Ello implica que la mayoría de las solicitudes de ADVO provisionales por motivos de violencia en el hogar e intrafamiliar serán efectuadas por oficiales superiores de policía y no por magistrados autorizados del tribunal.

Este nuevo procedimiento proporcionará acceso más rápido e inmediato a ADVO provisionales para las personas en riesgo de ser víctimas de violencia. También ahorrará tiempo y recursos a la policía y los tribunales, garantizará la seguridad inmediata de la víctima y será un disuasivo mayor para los transgresores de violencia en el hogar.

La decisión de los oficiales superiores de policía sobre las solicitudes

Los oficiales superiores de policía son aquellos con rango de "Sergeant" (Sargento) o superior.

Un oficial superior de policía deberá decidir si hay motivos razonables para emitir una ADVO provisional. Su decisión estará basada en la solicitud de la policía y en la información disponible al momento de presentarse dicha solicitud. Los oficiales superiores de policía estudiarán el informe del oficial encargado de la investigación y decidirán si es necesario emitir una orden inmediata para proteger la seguridad de la/s persona/s y propiedad. Este procedimiento se denomina la "Legal Test" (*prueba jurídica*). Es la misma prueba utilizada por los magistrados autorizados cuando emiten órdenes provisionales de exclusión por violencia en el hogar.

Las condiciones de la ADVO provisional

El oficial superior de policía puede aprobar, rechazar o cambiar las condiciones de la ADVO provisional que pide el oficial de policía solicitante.

La ADVO provisional debe figurar en la lista de casos el día siguiente que se traten casos de violencia en el hogar en el tribunal apropiado, pero no más de 28 días después de la emisión de la orden.

Para obtener mayor información llame a LawAccess al 1300 888 529.



Triple Zero (000)

For emergencies or life threatening situations.



Police Assistance Line (131 444)

For non emergencies.



Crime Stoppers (1800 333 000)

To provide crime information. It can be anonymous.

Follow us on  facebook.com/nswpoliceforce  twitter.com/nswpolice  youtube.com/thenswpolice or visit www.police.nsw.gov.au